

¿Las reformas imposibles? Hacia una explicación de los intentos de cambios en la Ex Unión Soviética

Alejandro Simonoff*

** Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Miembro del Departamento de Europa del IRI.*

Los dos intentos de reformas dentro de la ex URSS: ¿estaban muertos antes de nacer?. Mucha bibliografía así lo indica, como por ejemplo el último libro de Francois Furet (1) y los de la sovióloga francesa Héléne Carrère D'Encuase (2), y confirmado por los recientes sucesos. Tomemos el caso de Furet, quien señala que el régimen soviético es "imposible de reformar" (3). Este razonamiento se fundamenta en la lógica de que el bolchevismo, junto con el fascismo y el nazismo, son reacciones contra el sistema liberal tras el fin de la Primera Guerra Mundial - siendo el estalinismo su expresión máxima con el logro de la anulación casi total de la Sociedad Civil por parte del Estado Soviético dirigido por el PCUS-, en este esquema cualquier intento de reforma es inútil, ya que los cambios son imposibles.

Por ello creemos necesario, para sesgar nuestro análisis, primero realizar una descripción del Estado y la Sociedad Soviética, y luego avanzar sobre los intentos reformistas.

Una óptica que nos parece interesante para seguir estos acontecimientos es la lectura de Claude Lefort. Este autor fue uno de los primeros en iniciar en la pos guerra la crítica desde el marxismo del fenómeno totalitario en la URSS. Esta actitud le valió la reprimenda de uno de los "**maître-de-penser**" más importante de la época, Sartre, cuando este acompañaba las políticas del PC en los primeros años de los cincuenta. Situación que lo llevó a "atravesar las murallas del marxismo-leninismo para descubrir el pensamiento de Marx" (4) sumada la influencia de Merleau-Ponty que terminaría construyendo una lectura no dogmática de este pensador sino "sensible a las ambigüedades de Marx, me esfuerzo por defender contra el marxismo sólo una parte secreta de su obra". (5)

A pesar de esta situación Lefort ha mantenido desde entonces una de las visiones más agudas de este fenómeno, muchos de sus libros dan cuenta de ello (6) y por este motivo reafirmamos la necesidad de analizar los sucesos bajo su particular interpretación.

1. El Estado y la Sociedad soviética

¿Cuál era la relación entre el Estado y Sociedad en la ex URSS? Para Lefort, la Unión Soviética era un Estado totalitario por que "es un Estado que por principio niega el derecho, niega el libre ejercicio del pensamiento. (7)

Además de esta situación cree que este sistema:

...no (es) una resurrección de un sistema político que vendría a abatirse sobre la sociedad industrial, sino la tentativa de encerrar el espacio social en él mismo... El déspota y su burocracia reinan sobre la sociedad, pero su poder es una señal de un poder trascendente, señal **ajena** al hombre. El poder totalitario, nazi o staliniano, se difunde en la representación de la organización, y ejerce la fascinación y el terror de representar exactamente lo social total... (8)

El hecho de desconocer la división social, lleva a una situación donde el "doble poder no parece concebible" entre el Estado y la Sociedad Civil, ya que esta situación pone en duda la "supremacía del Partido", socavando las bases del sistema. Por eso sentencia que su poder "es total, o bien, el régimen se disloca. (9)

Otros autores, como Castoriadis, lo señalan en un mismo sentido, la sociedad soviética estuvo sometida al dominio de la burocracia del Partido, aunque éste no ejerció siempre el control absoluto de la sociedad. (10)

Todo este análisis nos indica que no había una sino dos sociedades soviéticas, la primera formada "por la burocracia cuyo centro, núcleo, alma y agente activo es el Partido/Estado" y en la otra estaba la Sociedad Civil. (11)

Para resumir este punto, el discurso totalitario refleja la anulación de la división entre el Estado y la Sociedad Civil, mediatizado por el Partido. Genera una tentativa de cerrar el espacio social y desposeer al proletariado de su poder que reside en aquél. Además, Lefort señala que cualquier intento por restituir esta situación genera la vulnerabilidad del sistema, estando en consonancia con la bibliografía.

2. Las reformas:

2.1. La política jruschoviana

Con la muerte de Stalin y la ascunción de Jruschov se inició un período llamado de desestabilización -nombre de la política encaminada a denunciar el culto a la personalidad y los horrores de aquél y abriendo una nueva etapa en las relaciones internacionales, la coexistencia pacífica-. Esto fue denunciado y propuesto ante el famoso informe secreto ante el XX Congreso del PCUS en donde se reconoce que en la "URSS ha abusado de su poder y confundió solidaridad socialista con voluntad dominatriz..." (12)

En esa oportunidad:

...Jruschov denuncia todos los crímenes cometidos por Stalin ante la mirada de las naciones: la liquidación de élites nacionales; un exceso de centralización; la voluntad rusificante; la rehabilitación del colonialismo y la instauración de nuevas relaciones desiguales... (13)

Lefort ha reflexionado sobre las reformas de Jruschov en un artículo "El totalitarismo sin Stalin", publicado en **Socialisme o Barbarie** en julio de 1956 (14). En él señala que ese Congreso fue un acontecimiento revolucionario por dos motivos. Por la transformación de la burocracia que en él se anunciaba, porque expresa un conflicto en el sistema de explotación fundado en un capitalismo de Estado. Como consecuencia de ello, tras la denuncia de Jruschov impidió a la URSS aparecer como un modelo aparte del mundo capitalista, dicho en sus palabras:

...La URSS había edificado las bases del socialismo, lo que impedía que se la comparara con un sistema de explotación; al mismo tiempo, soportaba una dictadura y groseras desigualdades sociales que la desfiguraban: el proletario era dueño de un poder del que estaba por otra parte totalmente desposeído... (15)

El planteo jruschoviano provoca la caída de esta creencia y con ello, la mitología estaliniana también pierde "su derecho divino a la unidad histórica". Para Lefort, Jruschov, por no poder concebir la dualidad del poder, no puede "separar la política de la vida social" aunque abre las puertas para que el sistema se convierta "en objeto de análisis y objeto de crítica, como cualquier otro sistema social" (16)

Además de no poder salir de la lógica estaliniana los dirigentes soviéticos jruschovianos "no se liberan" del culto de la personalidad:

... se han contentado con pasar del rito positivo al rito negativo: el primero consistía en atribuir todas las virtudes a un hombre, el segundo en atribuirle todos los vicios; y en los dos casos, se le concede la misma libertad fantástica de dirigir según su capricho los acontecimientos. Sin embargo lo que tiene de particular el paso al rito negativo es que provoca una ruptura abierta con la ideología marxista.(17)

Aquí Lefort señala como este tipo de marxismo, reducido a un particular catequesis, la marxista leninista en versión estaliniana, no puede fundarse en su propio discurso, por ello es necesario interpretar la cuestión de la personalidad dentro de un marco simbólico y por lo tanto político más amplio.

Por otro lado, el discurso de Jruschov sigue preso de la subordinación del aparato político al aparato de productivo. (18) Si bien las reformas pretenden "eliminar una irracionalidad específicamente estalinista, pero su racionalización sólo les permite restablecer la irracionalidad "normal" de la gestión capitalista". (19) Es decir, esta subordinación trae como consecuencia la necesidad de eliminar la irracionalidad estalinista por una lógica capitalista, siendo realmente un contrasentido entre los objetivos fijados y los realmente obtenidos.

El modelo soviético confirma la contradicción esencial de totalitarismo, en donde "la burocracia no puede prescindir de una cohesión de los individuos y de los grupos", a la vez que "el Estado proporciona un cemento social".(20)

Más compleja es la relación Estado-Burocracia ya que el primero...es efectivamente el alma de la burocracia, y ésta lo sabe, ya no es nada sin ese poder supremo. Pero el estado se despoja a cada burócrata de toda su verdadera potencia... la clase sólo percibe en **su** Estado el secreto impenetrable de su propia existencia. Cada funcionario puede desde luego decir: soy yo, el estado, pero el Estado es el Otro, y su regla domina como una fatalidad ininteligible. (21).

Este proceso, como también lo define Castoriadis, es una anulación de Sociedad Civil, que desde el Partido, a través de la pretensión unificadora y homogenizadora de la sociedad, reduce toda pretensión de autonomía, por la acción del Ejército y los organismos de seguridad como la KGB. (22).

Llegamos aquí a una definición muy precisa del totalitarismo soviético que:

... no es el régimen dictatorial... Más exactamente, no es un régimen político: es una forma de sociedad... Es más que el desarrollo monstruoso del poder político en la sociedad, es una metamorfosis de la sociedad misma, mediante la cual lo político deja de existir como esfera separada. (23).

En este marco de la relación Burocracia-Estado el discurso lefortiano nos ayuda a comprender el objeto de las reformas jruschovianas:

... El partido no es bueno, la Reforma hará que lo sea. Será lo que debe ser en virtud de su función ideal: el lugar donde coinciden todos los actores sociales, el foco de todas las iniciativas concretas, la mediación permanente entre el Estado y la sociedad entera. Porque el aparato dirigente es tan incapaz de concebir la ausencia del partido como de concebir su propia ausencia. Sea como sea, el partido es el partido, porque para la dirección es la sociedad misma, su manifestación objetiva sensible. (24).

Esta situación de ambigüedad no aleja al dominio totalitario, al contrario lo dota a su ideología de una nueva eficacia:

...la ideología totalitaria posee una eficacia nueva: hace que el individuo sea sensible, en cada terreno de actividad, a los imperativos de la sociedad en su conjunto y de su porvenir histórico pero le priva al mismo tiempo de toda posibilidad de adhesión real a esos imperativos al imponer, por medio de la coacción, la Norma del aparato dominante. (25).

A esta dotación se le agrega la situación negativa de las reformas que son indicadas en **El hombre que sobra** donde Lefort ratificó su posición al interpretar la vida en el Gulag -bajo la descripción por Soljenitsin-, al sostener que en la época de Jruschov:

... Ya no hay masas humanas condenadas por su condición social, o por su nacionalidad, como en los tiempos de Stalin, pero el número de individuos arrestados, sentenciados y deportados sigue constituyendo una **masa** a merced de los Organos y sigue siendo el pretexto de una industria penitenciaria, mientras el pueblo, en su masa, sigue expuesto a las redadas, que, arrebatándole a sus supuestos parásitos, lo dejan sometido o paralizado. Es preciso que, hoy como ayer, todos tiemblen, o que, para no temblar, hayan perdido el deseo de libertad. (26).

Esta posición se contrapone con la de muchos soviólogos, como el caso del español Juan Carlos Lechado, que sostiene que la época de Jruschov es un período de liberalización del sistema. (27).

Jruschov, como luego Gorbachov, intentarán fundar las reformas en un retorno al ideal leninista y en algo que parafraseando a Marx, podríamos llamar **los fantasmas de Lenin**:

... Jruschov, parecía que iba a volver a los principios de leninismo, y sin embargo se quedó a medio camino de la desestabilización, en lo que cometió un error, quedando embarazado por la contradicción de un movimiento semiburocrático y semidemocrático, y que además es un poco estúpida, representando, sin embargo "la empresa comunista". (28).

Aunque esta situación a medias marca el "carácter paradójico" de las reformas:

Símbolo de la democracia revolucionaria, he aquí que Lenin adquiere un poder nuevo, su leyenda debe cristalizar la acción colectiva, suscitar una nueva adhesión a la tarea común, promover un militantismo entusiasta

análogo al que permitió, antaño, levantar montañas. (29).

Lefort desliza su análisis: por un carácter esencialmente simbólico de lo político, al reescribir el pasado Jruschov potencia el presente.

Para recapitular, esta política que se muestra como liberalizadora del totalitarismo es prisionera de él, ya que utiliza muchos de sus signos, como por ejemplo, la subordinación del aparato político al económico, el vigor a través de un retorno a un leninismo primigenio, da a la ideología totalitaria una nueva eficacia al imponerse por coacción del aparato burocrático, sigue utilizando el terror, ya no hacia los individuos por su clase social o nacionalidad como en la época de Stalin sino por ser parte de la masa. Todas estas actitudes no plantean un quiebre de la relación Sociedad-Estado mediatizada por el Partido, no atacando el meollo del problema del totalitarismo.

A pesar de su fracaso, la caída de Jruschov tuvo un efecto, la URSS ya no era "la Patria del Socialismo", porque allí existió la explotación, la revolución perdió un lugar que ahora era disputado por otras naciones socialistas. (30) La era Breznev (1964-1982) aparece como una **remake** donde el poder partidario volvió a ejercer la acción de la ideología y el terror. La ideología ya no era como un tosco catequismo staliniano sino como una forma más antigua, la del "chauvinismo imperial ruso". El terror operaba desde el partido, e incluso dentro de él, aunque éste "ya no existe -y en todo caso, ya no es lo que era". (31).

2.2. La "Perestroika"

La Unión Soviética vivió un segundo intento de reforma, de restructuración cuya palabra en ruso es precisamente, **perestroika**:- ¿era simplemente una reedición de lo anterior? o ¿es autonomía para terminar destruyendo a la URSS?.

Lefort se ha referido a su último libro, **Ecrire**, a la perestroika y al proceso de disolución de la URSS, en el capítulo titulado "Reflexiones sobre el presente" que está compuesto por tres partes, subtituladas "La descomposición del totalitarismo" que apareció en julio de 1989 en el diario **Libération**, la segunda ¿Renacimiento de la Democracia? y la última parte "La prueba de la verdad" publicada en el mismo diario durante el llamado Golpe de Agosto. (32).

Los cambios ocurridos a partir de 1985, con la llegada de Gorbachov al poder y la implementación de la **perestroika**, indican la emergencia de la crisis que se venía manteniendo en el Estado Soviético, que es anterior a su formación, y su posible solución.

La pregunta central es: ¿fue la **perestroika** la que produjo los cambios que destruyeron a la URSS o intentan ser una solución de los problemas de ella?. En la respuesta a estas preguntas estaría la llave para la comprensión de los problemas soviéticos.

Según lo expuesto por el mismo Gorbachov, la **perestroika** debería aceptar la maquinaria soviética en aquellos flancos en donde la Revolución Socialista de Octubre no había dado respuesta o lo había hecho fragmentariamente en algunos sectores del campo político y económico.

En el primero, con las libertades individuales se permitirán a los movimientos nacionales, que existían en la URSS, ver los problemas de ese estado plurinacional y la búsqueda de soluciones. En cuanto al segundo, el campo económico, necesitaba un mejoramiento de estas relaciones, sumamente burocratizada, para superar la crisis.

La crisis económica estuvo dada por la imposibilidad de crecimiento de la URSS sin ayuda externa. De allí que se liberalicen las relaciones internas, posibilitando la iniciativa privada, con ayuda de capitales, tanto internos como externos. Aunque podemos puntualizar que los dos ejes que más importan de la reforma económica son: 1) la reforma en la dirección económica se basa en el paso de un sistema de dirección centralizada y autoritaria a otro basado en los mecanismos económicos; 2) ampliar participación de los trabajadores en la dirección. (33).

Planteando siempre en términos de estrategia política leninista, se mostró como una instancia de "avanzar indefectiblemente, revelar y solucionar nuevos problemas, eliminar todo cuanto obstaculiza el desarrollo". (34).

Como lo declara el mismo Gorbachov: "una demora en comenzar la **perestroika** podría haber llevado, en un futuro **cercano**, a una situación interna exasperante, la cual para decirlo sin vueltas, se habría recargado con una muy seria crisis social, económica y política". (35).

Para Lefort, la **perestroika**:

... está unida por miles de hilos invisibles en el tejido social, que compone millones de seres evaluando lo real y lo posible, y lo permitido y lo prohibido, el menos mal y el mal más grande, y no dejan de evaluarse los unos y los otros, repartidos como están entre la sospecha y la esperanza. (36).

Esta política generó la "descomposición del estado totalitario". Vinculando a este fenómeno, como lo hacen muchos autores sobre el tema, al desarrollo de nuestro siglo ya que:

... Su aparición fue el acontecimiento mayor de la primera parte del siglo. Viene a caer definitivamente en los años próximos y esto será el mayor acontecimiento de este fin de siglo. (37).

Pero el proceso de descomposición del totalitarismo tendrá éxito en la medida que triunfe en el centro, en Moscú, y no en su periferia, porque:

...Lo nuevo es esto que se produce en Polonia y Hungría, cada uno lo sabe. Es sobre todo el desmembramiento de la Unión Soviética, pues no podrá haber cambio durable en la periferia del mundo totalitario, en tanto que la potencia dominante quede intacta en su centro. Después de 1956, la derrota de Budapest, la lección esta dada: la suerte del totalitarismo se jugará en Moscú. Pues, que la perestroika continúe, se amplifique a los que son periféricos, se puede presumir que nada resista a la larga del universo totalitario, pues, en despecho de su diversidad y sus divisiones, todo se sostiene en el en verdad por la atracción del modelo. (38).

Pero, ¿qué es lo nuevo para nuestro autor?. Es la forma en que la invención democrática plantea "las condiciones del disenso y el reconocimiento recíproco del uno y el otro". (39) Ante esta descomposición del totalitarismo, su tesis de la invención democrática toma nuevo vuelo:

... Las instituciones democráticas han cambiado haciéndose plenamente legítimas más que a condición de modificar el estado social de satisfacer de alguna manera a las necesidades elementales. (40).

Insiste en su tesis de que el totalitarismo designa "este doble fenómeno: una sociedad sin división, un poder que

condensa la fuerza, el saber y la ley fundante del orden social. (41).

A diferencia de lo ocurrido bajo Jruschov donde el Régimen "se deslizó solamente de un modo de gestión burocrática a otro, el exceso de autoritarismo se está revelando incompatible con la exigencia de la producción." (42). En la situación actual "No debería sorprendernos que el renacimiento de la democracia se efectuara al mismo tiempo que la descomposición del totalitarismo." (43).

Esta reflexión sobre el renacimiento de la democracia, lo llevó a un cambio en su propio pensamiento:

... El totalitarismo, decíamos, era irradicable porque él concentra todo lo malo de la política, porque el poder del estado testimonia en sí su último grado... El sistema se encuentra perfectamente cerrado por arriba y por abajo. (44).

Es decir, la lógica Democracia-Totalitarismo es la guía para comprender nuestro tiempo. Muchas dudas y replanteos produjo esta política, aunque no de su diagnóstico sobre el estado totalitario:

... Si bien parece bloqueado, se le considera invulnerable...(45). En fin las informaciones que estos años anteriores no dejan de confirmar, de amplificar este balance -incompetencia de la administración, despilfarro de la producción, corrupción, parasitismo del partido- poniendo menos atención a los índices del poder militar de la URSS. ¿Cómo creer, me preguntaba, que tal discordancia entre un estado social arcaico y los resortes más modernos de la técnica pueden mantenerse indefinidamente?. (46).

Lo que Lefort no ha imaginado es el "torbellino en el cual se encuentra la burocracia" que iba a tener su origen "por instigación del secretario General del Partido". Esta situación se debe a "una nueva generación de ingenieros, de tecnócratas, de cuadros de la KGB salidos de la universidad que fueron ganados en un sentido nuevo al realismo." (47).

Gorbachov, según Lefort, atentó contra el sistema totalitario al iniciar una política donde rechaza los signos de cohesión social, constituye una nueva referencia a los acontecimientos pasados o presentes, rehabilita personas vivas o muertas.

Con respecto a los primero, Gorbachov:

... ha hecho aparecer publicamente la **división** organizando las elecciones e instruyendo un parlamento del cual los debates son difundidos por la televisión. Es pues del corazón de este tumulto el instigador que se comporta tácticamente. (48).

Esta política tiene su fundamento en que:

... La autoridad aparentemente extraordinaria que Gorbachov tiene es de otra naturaleza que la de sus predecesores. Lo usa de otra forma de una manera nueva. No deja de hablar, de mostrarse. No es exhibicionismo. El poder se ha vuelto visible, identificable, susceptible de ser evaluado, juzgado sobre la realidad de un individuo -el cual no vacila en decir "yo". (49).

La nueva referencia a acontecimientos del pasado:

... Cuando Gorbachov decide la rehabilitación de revolucionarios de quienes el nombre era tras largo tiempo tabú, precipita y legitima una exigencia del conocimiento del pasado que se estaba formulando en aquellos

debates y aquellas revistas reservadas a los intelectuales. He ahí de repente el derecho a la memoria reconocida al momento mismo donde se llama al cambio. (50).

Con la libertad de Sajarov, se produce el primer acontecimiento (que) me ha dado la convicción de que Gorbachov inauguraría una política de inspiración realmente nueva." (51).

Estas dos situaciones, la rehabilitación de antiguos revolucionarios y de personas contrarias al sistema es producto de los debates de intelectuales, ante esto Lefort plantea:

... Los que piensan ahora que los debates y los artículos no más que un pequeño publico inofensivo, ignoran el status de la palabra en la URSS y es testimonio de una fracción general, de un desconocimiento de la efectividad de la palabra. (52).

Además, los que sostienen esto desconocen "la naturaleza del mundo totalitario. En este mundo todo es simbólico." (53).

La política de Gorbachov "inquieta" por sus relaciones entre los grupos reformistas y conservadores. Esta situación lleva al Presidente de la URSS a apoyarse "sobre los partidarios del cambio para intimidar a los conservadores y viceversa". (54) Aunque esta situación potencia la situación de Gorbachov quien "Ha acertado, en efecto, esta hazaña de hacerse elegir a la vez a la cabeza del Partido y del Estado. Pero es como no ver que, en este hecho, despoja al Partido de su prerrogativa." (55).

Pero sus métodos llegaron a:

... poner en juego sus principios. Y lo que puede decir también es que los hechos presentes hechan culpas a Gorbachov.

No hay duda, en esto que me concierne: si fuera ruso, después de mucho tiempo habría tomado partido contra la política de "**pas a pas**" de Gorbachov, si no fuera por la presencia de radicales, la vía de lo posible estaría cerrada. (56).

Observamos un cambio de apreciación sobre la política sobre la política de "**pas a pas**" de Gorbachov primero es bien evaluada pero luego posee un signo negativo al momento del Golpe de Agosto. No coincidimos con esta apreciación ya que en lo que Gorbachov intentaba era continuar con los cambios a un ritmo determinado y no para producir la destrucción de la Unión Soviética.

A pesar de estas vacilaciones creemos que la **perestroika** llega a su punto máximo con el desarrollo de las tres propuestas que Gorbachov hace en agosto de 1991, antes del fallido golpe, con el nuevo tratado de la Unión, la socialdemocratización del PCUS y la incorporación al FMI. Con la primera se lograba una nueva relación entre las naciones que componían el Estado Soviético, con la segunda se plasmaba la idea de "más democracia, más socialismo" y la última significaba la incorporación de la URSS a los mercados financieros internacionales.

Los sucesos de agosto, cambian la realidad del mundo totalitario, Lefort se pregunta:

... Habrá llegado el momento hará llegado cuando empiece a iniciarse la verdadera liquidación del antiguo régimen, y donde, más profundamente liberados del miedo, los rusos y los pueblos llamados "soviéticos", sean llamados a creer en la justicia y se liberasen también del gusto amargo de la fatalidad? Si tal sería el caso, este golpe había bien sido una prueba de verdad. (57)

A diferencia de la política de Jruschov, la perestroika logró tener un gran arraigo social. Esta situación aseguró el rumbo de las políticas implementadas, dándole impulso propio. Estas reformas tienen el signo de lo nuevo por reconocer la división entre Estado y Sociedad, las nuevas referencias al pasado y al presente. Estos signos son los que consolidan el renacimiento de la democracia -como contracara inevitable de la descomposición totalitaria-, proceso más relevante de los últimos doscientos años.

3. Conclusiones

A la hora de cerrar este artículo, creemos necesario remarcar algunos puntos de este análisis sobre las reformas de la ex-Unión Soviética.

El primero es el carácter totalitario dado por la anulación, casi total de la sociedad por parte del Estado y su mediación por el Partido.

En segundo lugar las reformas jruschovianas fueron prisioneras de elementos constitutivos totalitarios, pero a pesar de ello, generaron la posibilidad de poner en crítica al sistema.

En tercer lugar la **perestroika** fue una política con signos de novedad que permitió replantearse una reestructuración. Las fuerzas puestas en juego allí, los conservadores y los reformistas, generaron la disolución de la URSS como Estado.

Existe un cambio más sustancial, Lefort pasa de plantear la imposibilidad del cambio con Jruschov al cambio posible con Gorbachov. Pero más allá de los deseos de los actores -fortalecer a la URSS-, los sucesos indicaron otro camino. En la interpretación de ello se encuentra lo profundo del planteo lefortiano. Las dos alternativas de cambios fueron sustancialmente distintas: las reformas jruschovianas terminaron cerrándose sobre el modelo totalitario, dotándolo a éste de una nueva eficacia ideológica aunque ya desgastada, la **perestroika**, al incorporar lo signo de lo nuevo, intentó potencializar de una nueva forma a la Unión Soviética aunque en los hechos esto fue imposible. Tal vez estos sean los márgenes, demasiado estrechos por cierto, para la formulación de lo político y lo posible.

1. FURET, Francois. *"El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX"*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

2. Nos referimos fundamentalmente:

CARRERE D'ENCAUSSE, Helé-ne: *"L'Empire éclaté. La révolte des nations en la URSS"*. París, Flammarion, 1981.

-*"El triunfo de las nacionalidades. El fin del imperio soviético"*. Madrid, RIALP, 1991.

3. FURET, Francois. *"El pasado de una ilusión, Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX"*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995, 517.

4. LEFORT, Claude. *"Elements d'une critique de la bure-aucratie"*. París, Ga-llimard, 1979, 8.
5. LEFORT, Claude. *"Elements d'une critique de la bure-aucratie"*. París, Ga-llimard, 1979, 13
6. Los libros escritos por Lefort sobre este tema son:
 - "Eléments d'une critique de la bure-aucratie"*. París, Ga-llimard, 1979.
 - "Un homme en trop: reflexions sur l'Archi-pel du Goulaq"*. París, Le Seuil, 1976.
 - "Les Formes de l'Histoire:essais d'anthropologie po-litique"*. París, Ga-llimard, 1978.
 - "L'Invention démocratique: les li-mites de la domina-tion totalitarie"*. París, Fayard, 1981.
 - "Ecrire: a l'épreuve du politique"*. París, Calmann-Levy, 1992.
7. LEFORT, Claude. *"L'Invention démo-cratique: les limites de la domination to-talitarie"*. París, Fa-yard, 1981, 28.
8. LEFORT, Claude. *"Las formas de la Historia: ensayos de antropología política"*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 266/7.
9. LEFORT, Claude. *"L'Invention démo-cratique: les limites de la domination to-talitarie"*. París, Fa-yard, 1981, 341.
10. CASTORIADIS, Cornelius. *"Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto"*. Barcelona, Gedisa, 1988.
11. CASTORIADIS, Cornelius. *"Ante la guerra. Las realidades"*. Barcelona, Tusquet, 1986, 25.
12. CARRERE D'EN-CAUSSE, Hélène. *"L'empire éclaté.La révolte des nations en la URSS"*. París, Flamarion, 1981, 41.
13. CARRERE D'EN-CAUSE, Hélène. *"L'empire éclaté./La révolte des nations en la URSS"*. París, Flamarion, 1981, 42-3.
14. Utilizaremos el texto parecido en LE-FORT Claude. *"El totalitarismo sin Stalin"*. En: *"Qué es la burocracia y otros ensayos"*. París, Ruedo Ibérico, 1970. 98-168.
15. LEFORT Cl. *"El totalitarismo...99.*
16. LEFORT Cl. *"El totalitarismo...101*
17. LEFORT Cl. *"El totalitarismo...109*
18. LEFORT Cl. *"El totalitarismo...115*
19. LEFORT Cl. *"El totalitarismo...157*
20. LEFORT Cl. *"El totalitarismo...123*

21. LEFORT Cl. *"El totalitarismo...124"*
22. CASTORIADIS, Cornelius. *"Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto"*. Barcelona, Gedisa, 1988.
23. LEFORT Cl *"El totalitarismo...129"*
24. LEFORT Cl. *"El totalitarismo...149"*
25. LEFORT Cl. *"El totalitarismo...166"*
26. LEFORT, Claude. *"Un hombre que sobra. Reflexiones sobre el Archipiélago Gulaq"*. Barcelona, Tusquet, 1980, 213/4.
27. LECHADO, José Carlos. *"Un poco de Historia"*. En: TAIBO, Carlos (Ed) *"De la Revolución de Octubre a Gorbachov" "aproximación a la Unión Soviética"*. Madrid, Fundamentos, 1990, 22.
28. LEFORT, Claude *"El método de los intelectuales llamados progresistas"*. En: *"Qué es la burocracia y otros ensayos"*. París, Ruedo Ibérico, 1970, 204.
29. LEFORT, Cl. *"El totalitarismo...166/7"*.
30. FURET, François. *"El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX"*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995, 530 y ss.
31. CASTORIADIS, Cornelius. *"Ante las guerra. Las realidades"*. barcelona, Tusquet, 1986, 31.
32. LEFORT, Claude. *"Réflexions sur le présent"* En: *Ecrire*. París, Calmann-Levy, 1992, 357-390.
33. AGANBEGYAN, Abel. *"La perestroika económica. Una revolución en marcha"*. Buenos Aires, Grigalbo, 1990, 225.
34. GORBACHOV, Mijail. *"Política de paz y progreso social"*. Buenos Aires, Cartago, 1986, 12.
35. GORBACHOV, Mijail. *"Perestroika. Nuevas ideas para nuestro país y el mundo"*. Buenos Aires, Emece, 1987, 15.
36. LEFORT, Cl. *"Re-flexions...,388"*.
37. LEFORT, Cl. *"Re-flexions...,357"*.
38. LEFORT, Cl. *"Re-flexions...,358"*.
39. LEFORT, Claude. *"Eléments d'une critique de la burocra-tie"*. París, Gallimard, 1979, 28.
40. LEFORT, Cl. *"Re-flexions...,363/4"*.
41. LEFORT, Cl. *"Re-flexions...,366/7"*.
42. LEFORT, Cl. *"Re-flexions...,357"*.

43. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,371.
44. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,362/3.
45. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,358/9.
46. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,359.
47. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,361.
48. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,361.
49. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,360.
50. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,360.
51. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,360.
52. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,359/60.
53. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,359.
54. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,361.
55. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,387.
56. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,389/90.
57. LEFORT, Cl. "Re-flexions...,389/90.

Reflexiones sobre el Desarrollo de las Instituciones de la Unión Europea

Enrico Guicciardi*

** Ministro Consejero de la Embajada de la República de Italia en Argentina.*

En 1996 durante el semestre en que Italia presidirá la Unión Europea, se iniciará la Conferencia intergubernamental para la revisión del Tratado de Maastricht. Al respecto, tengamos presente que en el 2000 la Unión Europea podría abarcar unos 26 estados, siendo necesario contar con mecanismos institucionales adecuados a tal estructura. El 2 de junio pasado en Messina, en el marco de la celebración del cincuentenario de la conferencia que abrió camino para la creación de la Comunidad Europea, fue instituido el grupo de reflexión que deberá preparar dicha reunión. Luego en Fomentor los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión tomaron conocimiento de un primer documento "intermedio" elaborado por el denominado "grupo de reflexión", del que forman parte funcionarios diplomáticos encargados de preparar el terreno de las varias opciones sobre las cuales deberán luego decidir los políticos. El debate político e intelectual sobre el futuro de la construcción europea es muy activo aún en Italia. Para mi es un placer aprovechar la oportunidad de este encuentro que significativamente individualiza a **Europa** como epicentro, para ilustrar el nivel y la dirección de las reflexiones en

los cuales el ministerio de asuntos exteriores italiano está empeñado.

Los acontecimientos históricos del continente han dado actualidad y enfoque al dilema sobre si la ampliación de la Unión podría ser compatible con la profundización progresiva de los niveles de integración, un debate que no es nuevo, y por el cual debemos obrar en modo tal de dar una respuesta afirmativa. En otras palabras, **a la inevitable ampliación deberá corresponder un grado incisivo de integración siempre mayor en todos los campos.**

Nuestra reflexión tiene como referencia la definición de los mecanismos necesarios para obtener estos objetivos.

A primera vista, dos parecerían los esquemas aplicables:

A- Una vasta zona de libre intercambio que incluya en un decenio a toda Europa centro-oriental y que establezca homogéneas instituciones económico-financieras.

B- O bien, la formación en el seno de la Unión de un "núcleo duro" que constituya instituciones integradas que con el tiempo superen o corrijan lo establecido en Maastricht, dejando a los otros países en la periferia del sistema.

A esta excesiva esquematización corresponden sin embargo, en la realidad, algunas fórmulas intermedias conectadas a una hipótesis de "geometría variable" que configura sujetos distintos integrados entre sí alrededor de objetivos que varían cada vez (moneda única, defensa, justicia, inmigración, etc).

En nuestra opinión, por un lado, no es posible transformar a la Unión en una confusa sumatoria de cooperaciones intergubernamentales "a la carta". Por otro lado, un esquema fundado en la teoría del "núcleo duro" tendría inevitables efectos divisionistas en un proceso que, por el contrario, urge mantener unitario, no sólo en el interés de los protagonistas actuales, sino también en favor de los futuros asociados.

¿Cuál es por lo tanto, la respuesta?. Principalmente, **el marco institucional debe permanecer único** y con éste deben quedar en **común**, además de las **políticas esenciales**, sobre todo los **objetivos finales** del proceso de integración, bajo estas condiciones y solamente con estas condiciones, se podría pensar en recurrir cautelosamente a fórmulas de diferenciación que conlleven, para los Estados que puedan y quieran efectuarlo, la posibilidad de insertarse en la política común -de la cual habrían sido temporalmente excluidos-, en una fase sucesiva y en condiciones igualitarias y predeterminadas, sólo aplicando a las eventuales **diferenciaciones la definición de transitoriedad**, (que podrían en efecto resultar inevitables para algunos países y para algunas políticas), será posible salvaguardar simultáneamente la **unidad del proceso de integración**, evitando la funesta creación de "núcleos duros" que dicten las pautas sin tener en cuenta las legítimas exigencias de los otros partners.

Esta hipótesis resulta aún más inaceptable si se la conecta con las presuntas o reales dificultades de algunos países en participar de la Unión Económica y monetaria desde el momento de su comienzo.

Este también es un argumento que ha generado cierta confusión.

La Unión Económica Monetaria constituyó el objeto de un **compromiso libremente suscripto**, por los miembros de la Unión.

Italia de ninguna manera piensa poner en duda tal compromiso. Por otra parte, la cuestión de la modalidad y de

los mecanismos a través de los cuales se deberá llegar a la unificación de la moneda europea, no figura entre los temas que el tratado de Maastricht y los sucesivos acuerdos entre los Estados Miembros, consideran que puedan ser los puntos de revisión en ocasión de la Conferencia Intergubernamental. Además, el mismo tratado establece **fueros y vencimientos apropiados para la legítima evaluación y adecuación de tales modalidades y mecanismos**. La fuerza con que el gobierno italiano apunta al saneamiento económico y financiero confirma nuestra voluntad de marchar hacia el retorno de la lira en el sistema monetario europeo, y nuestra aspiración a un rol activo en la realización de la moneda única.

Si bien estos son puntos de referencia imprescindibles de nuestra acción, tengo plena conciencia de que también otras problemáticas habrán de destacarse en la actualización del Tratado de Maastricht.

La ampliación de la Unión, ya efectuada o programada, origina un problema de eficacia que es simultáneamente un problema de adecuación del régimen institucional en su conjunto. El tratado de Maastricht delineó una estructura por "pilares" (primer pilar **comunitario**, segundo pilar **política exterior y seguridad común**, tercer pilar **cooperación en los asuntos internos y de justicia**).

Estos pilares están conectados dentro de un marco institucional único y proyectados hacia una **unificación progresiva**. Esta dinámica impide la contradicción entre el esfuerzo de mejorar rápidamente la eficacia de cada pilar, respetando las características, aún las institucionales, que son propias de cada uno de los mismos y la tendencia al desarrollo que los debería conducir a componer una estructura única. **El pilar de la política exterior y seguridad común es fundamental porque constituye el presupuesto ineludible de una efectiva presencia de Europa en el escenario político internacional. El de la cooperación en asuntos internos y justicia abarca exigencias de seguridad profundamente sentidas por las opiniones públicas de nuestros países.** Y aún así, justamente en estos dos sectores son más fuertes **el sentimiento de soberanía nacional y la resistencia a ulteriores cesiones de soberanía**.

Es necesario por lo tanto, trabajar en el tema y prepara con esmero la conferencia intergubernamental.

Nuestra reflexión nos lleva a pensar que los dos pilares intergubernamentales del Tratado de Maastricht deberían poder disponer al menos de **órganos y estructuras de impulso político y realización de acciones respectivas**, del tipo de **secretarías** generales presentes en otros organismos internacionales y dotados de una fuerte capacidad de programación y ejecución. El establecimiento de una secretaría general de la PESC (Política Exterior y Seguridad Común) representaría una decisión políticamente valiente y, en muchos aspectos, de largo alcance. En consecuencia, sería la forma más idónea para otorgar eficacia e incrementar internacionalmente la presencia visible de la Unión. La cuidadosa creación de un órgano de servicio también para el tercer pilar (cooperación judicial) aceleraría la operatividad en ese sector, tal vez el más significativo de los tres, a los fines de lograr la Europa de los ciudadanos y de consolidar definitivamente la unión en la conciencia de sus pueblos. Este modelo no estaría en contradicción con la unicidad del marco institucional de la unión, dado que la Comisión, que permanece en el centro de la actividad comunitaria, tiene ya su propio papel dentro de los otros dos pilares, papel que Italia de ninguna manera intenta poner en discusión o limitar.

Por otro lado, este camino, inspirado en los principios del funcionalismo, es decir de la creación de instituciones adecuadas para cada actividad de la Unión, no contrasta en modo alguno el objetivo federalista de fondo.

Pero los problemas de eficacia no se relacionan solamente con el funcionamiento de la PESC y de la cooperación judicial. Estos surgen también **dentro del pilar original de la Unión**, es decir el más propiamente comunitario, unido sustancialmente a la esfera económica y a los derechos de los ciudadanos y donde se logró,

como es sabido, la libre circulación de mercaderías y de ciudadanos, conquista relevante entre los objetivos alcanzados.

De ahí la necesidad de llevar a cabo las correcciones adecuadas teniendo mayormente en cuenta, en el curso de las determinaciones, el peso de cada Estado miembro en relación con la población global de la Unión.

Existe además un problema de composición de la Comisión que es necesario afrontar en su doble perfil con respecto a la legítima aspiración de los Estados Miembros de contribuir adecuadamente al funcionamiento de esta institución y respecto de la exigencia de no reducir la funcionalidad del organismo por la progresiva incorporación de comisarios.

La necesidad de fijar siempre más sólidamente la estructura comunitaria en la conciencia de los ciudadanos nos propone necesariamente el tema del papel y de las **funciones del Parlamento Europeo**, al cual la opinión pública italiana ha prestado siempre gran atención. En este ámbito deseamos alcanzar el objetivo de reforzar la participación del Parlamento Europeo en la determinación de las decisiones de la Unión. Este indispensable desarrollo pasa a través de la **racionalización y simplificación de los procedimientos** y de la mejor definición de los sectores en los cuales el Parlamento Europeo deberá tener poder de plena decisión colegiada con el Consejo. La propuesta italiana para una nueva jerarquía de las normas comunitarias está encaminada en esta dirección.

La Conferencia de los Parlamentos Nacionales y del Parlamento Europeo prevista por el Tratado de Maastricht podría asimismo constituir el modelo para dar respuesta al problema de una colaboración siempre más estrecha entre la Asamblea de Estrasburgo y las nacionales.

Pensar hoy en la Europa de mañana significa interrogarse sobre: **cual es el ámbito político, económico y territorial al que deberá dirigirse la Unión** e intentar una respuesta. Contestamos que se perfilan Europa **centro-oriental, mediterránea** y por último los componentes de la **ex Unión Soviética**.

Las realidades geopolíticas, económicas y culturales de estas áreas ya sea consideradas individualmente o en relación con la Unión Europea, aparecen diferenciadas y con perspectivas de una evolución no homogénea. Y sin embargo no es imposible entrever una exigencia básica: determinar para estos países un proceso de acercamiento a Europa en el marco de una clara visión de conjunto, pero articulado según la específica realidad de sus situaciones. Este proceso debe ser encaminado prontamente; si bien es claro pensar hoy en agilizar procesos de adhesión podría, en muchos casos, resultar prematuro. Es necesario utilizar plenamente los mecanismos existentes, potenciándolos aún más y ampliando -dentro del ámbito de la actividad de la Unión- el instrumento de asociación que hoy está principalmente limitado a los aspectos comerciales. Italia estuvo en primera línea al favorecer este proceso: recuerdo, al respecto, la iniciativa ítalo-británica de 1993.

Modelos análogos de atención y de enlaces son considerados por Italia indispensables, debiendo aplicarse aún en la región mediterránea, tan inestable y en la cual estamos profundamente insertados.

Sé perfectamente del gran interés que todos ustedes atribuyen a estos argumentos, sea por razones teóricas, de estudio y de análisis que -esto tampoco lo ignoro- como conocimiento de experiencias y de modelos comunitarios posibles de ser aplicados e imitados bajo otros cielos donde la conciencia de la globalización y, sobretudo, de la cooperación solidaria regional se hace siempre más consistente. Por eso he tratado de ofrecerles estos elementos generales con la precisa intención de puntualizar las líneas de tendencia principales que nos inspirarán en la preparación de la Conferencia Intergubernamental que le incumbe a Italia, que deberá

ser escuchada, en concordancia con el peso que le es propio y con la fuerte vocación europea presente en todos nosotros.